

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES****SESION EXTRAORDINARIA N° 14- 2021**

FECHA: 02/11/2021

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día martes dos de noviembre del año dos mil veintiuno, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sr. Decano Dr. **Roberto Helí Saldaña Milla**, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

<b>Decano</b>	<b>Dr. Roberto Helí Saldaña Milla</b>	<b>(RSM)</b>
<b>Profesores</b>	<b>Dr. María Rebeca del Rosario Arellano Bados</b>	<b>(MAB)</b>
	<b>MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta</b>	<b>(PAZ)</b>
	<b>Dr. Freddy Pérez Azahuanche</b>	<b>(FPA)</b>
	<b>Arq. Luis Armando Li Kuan</b>	<b>(LLK)</b>

**A. AGENDA:**

1. Reconsideración números de ingresantes semestre 2021-10 y 2021-20

**B. DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Reconsideración números de ingresantes semestre 2021-10 y 2021-20
  - El Dr. Roberto Saldaña Milla, indica que en el consejo de facultad de sesión 13 se aprobó el número de vacantes para los semestres 2022-10 y 2022-20, la misma que fue elevado al VAC para su trámite ante el Rectorado.
    - Que, en Consejo Directivo, se presentó la propuesta considerando que dicha cantidad propuesta se basa en las disponibilidades de los recursos disponibles con el propósito de mantener la calidad y prestigio de la Facultad.
    - Además, en consejo Directivo se manifestó que solo 5 escuelas profesionales están en verde por lo que estas deben mantener su capacidad para generar ingresos y sostener a las demás carreras hasta que se haga una evaluación, por lo que es necesario reconsiderar el incremento de vacantes.
  - El Arq. Li Kuan, manifiesta que es necesario mantener la calidad de enseñanza por lo que es necesario plantear hasta 120 y 60 tanto para Trujillo y Piura. Pero mejorando las condiciones físicas y capacidades de los docentes en docencia universitaria y de especialidad.
  - El MSc. Arteaga, también manifiesta que es necesario mantener la relación 120 y 60 tanto en Piura y Trujillo. Considerando la posibilidad de aumentar la pensión para tener una relación óptima de Docente/alumno.
  - Dr. Pérez, manifiesta que está de acuerdo con el número de vacantes propuesto por la escuela, pero es necesario mejorar a los recursos humanos.

**EL CONSEJO ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR** La reconsideración del Número de Vacantes de Ingreso para los semestres 2022-10 y 2022-20, presentado por la Dirección de la escuela profesional de Arquitectura, que consiste:

<b>Semestre</b>	<b>Trujillo</b>	<b>Piura</b>
2022-10	120	120
2022-20	60	60



Siendo las 12:40 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.



*Dr. Roberto Hebi Saldaña Milla*  
*Decano de Facultad de Arquitectura,*  
*Urbanismo y Artes*



*Dr. Luis Enrique Tarma Carlos*  
*Secretario Académico de Facultad*